



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3243** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2152283).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; **22 AGO 2018**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Vicario Parroquial Esteban Madrid Páez, en representación del Centro Barrial “Familia Grande Hogar de Cristo” de la ciudad de Paraná, solicita se declare de Interés Educativo la Charla “*Abordaje territorial de las adicciones*”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro Barrial “Familia Grande del Hogar de Cristo” funciona bajo la jurisdicción de la capilla “Nuestra Señora de Lourdes”, brindando refugio a jóvenes en situación de calle y con problemas de adicción, los cuales además de alimentarse y poder asearse, reciben acompañamiento por parte de voluntarios pertenecientes a la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Paraná;

Que la presente Charla estará a cargo del Padre José María Di Paola, quien tiene una vasta experiencia en la temática por su roll como párroco durante 15 años en la Villa 21, en la Villa León Suárez y en la Villa Cárcova de la ciudad de Buenos Aires, fundando allí la parroquia San Juan Bosco y teniendo a su cargo nueve capillas en barrios carenciados, además de ser fundador del Hogar de Cristo Gaucho A. Gil, de la casa Mitad de Camino Santa Madre Teresa de Calcuta donde jóvenes con problemas de adicción continúan su tratamiento e inician su reinserción social, laboral y familiar y recientemente del Hogar del Abrazo Maternal, el cual brinda apoyo a mujeres embarazadas;

Que la propuesta tiene como finalidad brindar herramientas para el abordaje y acompañamiento de jóvenes que sufren esta realidad;

Que el evento a realizarse el día 23 de agosto del corriente año en el Salón de la Universidad Católica Argentina -Sede Paraná-, está destinado a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Superior han tomado intervención de competencia;

Que el Programa Educativo Provincial de Prevención de Adicciones dependiente de la Coordinación de Políticas Transversales aconseja dar curso favorable a la propuesta;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

3243

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2152283).-

////

## EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo la Charla "*Abordaje territorial de las adicciones*", organizada por el Vicario Parroquial Esteban Madrid Páez, en representación del Centro Barrial "Familia Grande Hogar de Cristo" de la ciudad de Paraná, a desarrollarse el día 23 de agosto del corriente año en el Salón de la Universidad Católica Argentina -Sede Paraná, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Capilla Nuestra Sra. de Lourdes (25 de Junio 854- Paraná) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Irazabal de Leandri  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos